

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administracion, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 22 tomamos las siguientes noticias:

—El general Novaliches avanza extraordinariamente en su curacion, pues en los dias que el tiempo le permite, sale ya á dar sus paseos por la carretera que pasa por Pinto.

—Hace pocos dias estuvo una comision del círculo Mercantil á conferenciar con el Sr. Echegaray, director de Obras públicas, acerca de la conveniencia de hacer una modificacion en las tarifas de ferro-carri-les en sentido mas favorable al comercio. El Sr. Echegaray, que se mostró favorable al pensamiento, rogó á la comision indicada que le formulase las soluciones que crea mas oportunas con objeto de estudiarlas y plantearlas.

—Uno de estos dias se expedirá una circular por el ministerio de Fomento reorganizando bajo nuevas bases las secciones de Fomento de los gobiernos de provincia.

—Ayer volvió á reunirse, despues de algunos meses de interrupcion en sus importantes tareas, la comision encargada de la informacion arancelaria sobre carbonos, hierros y algodones, asistiendo, como era de suponer, el actual director de aduanas señor Gisbert.

—La supresion del derecho diferencial de bandera parece que quedará fijada por el nuevo decreto que ha de publicarse de un dia á otro para 1.º del año próximo.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que el art. 470 de las ordenanzas de aduanas se adicione de la manera siguiente:

«Cuando los interesados no quieran nombrar un comerciante en la junta, lo hará de oficio el administrador de la aduana ó el de Hacienda pública en su caso, eligiendo, siem-

pre que lo hubiere en la poblacion, un comerciante matriculado.»

—La suscripcion al empréstito asciende á 15.795,800 escudos.

—Segun dice un periódico, parece que los iniciadores del pensamiento de la manifestacion republicana, deseados de darle todo el brillo posible, han resuelto invitar á sus compañeros de provincias, los cuales habrán de ser representados por comisiones especiales. Cada comision traerá una bandera con el escudo de armas de su provincia, de suerte que la poblacion de Madrid verá pasar por sus calles mas anchas la falange republicana guiada por cuarenta y nueve banderas.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que se admitan en la suscripcion al empréstito los intereses que las cartas de pago de la caja de Depósitos hayan devengado hasta fin de este año.

—Muy en breve publicará la *Gaceta* un decreto refrendado por el ministro de Fomento, sobre corretaje, concebido en los términos mas liberales.

—Ha sido nombrado embajador de España en Roma D. José Posada Herrera.

—Tambien publica un periódico los nombramientos diplomáticos siguientes:

Londres, Sr. Polo, brigadier de la armada.

Turin, Sr. España.

Washington, Sr. Roberts.

Méjico y repúblicas de América, señor Escosura.

El Haya, Sr. de Blas.

Stokolmo, Sr. Alarcon.

Constantinopla, Sr. Navarro.

## CORREO DE PROVINCIAS.

ISLA DE CUBA.—El *Cronista* de Nueva-York publica los siguientes

despachos telegráficos de Cuba:

«Habana 2 de noviembre.—El gobierno ha recibido noticias, y publicadas en la *Gaceta*, de que ha habido varias escaramuzas entre la tropa y los insurrectos, en las cuales quedó victoriosa la primera. Los disturbios se hallan circunscritos á la localidad en que principiaron, y el número de los revolucionarios sigue disminuyendo. La tropa ha tomado por asalto la poblacion de Bicana, y derrotado á los insurrectos, habiéndoles obligado á emprender la fuga.

El comandante general del departamento oriental dice de oficio, que el coronel Quirós habia encontrado y derrotado á los insurgentes entre las poblaciones de Baire y Jiguani, causándoles trece muertos, y tomándoles varias armas y caballos.

Habana 2 de noviembre.—El mercado de azúcar está tranquilo.

Ayer y hoy ha principiado la molienda en algunos ingenios.

Se espera una fuerte tempestad del Oeste.

Hoy ha salido para Baltimore el vapor *Maryland*.»

## CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—El *Gaulois* publica el siguiente significativo párrafo:

«Hoy publicamos nuestra última reseña de Compiègne. Nos parece conveniente en el estado actual de los ánimos en Francia no entretener á nuestros suscritores con las fiestas de la corte.»

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 21.—Ayer ha tenido lugar en Compiègne una gran cacería, en la cual el príncipe de Galles tuvo una caída del caballo.

El general Prim ha pedido al general Niel, ministro de la Guerra, documentos para la reorganizacion del ejército español.

Lugano 21.—Mazzini está en un estado desesperado.

París 21.—Hoy se han efectuado los funerales de Rossini, acudiendo al acto una gran concurrencia.

Pesth 21.—El libro encarnado dice, con relacion á España, que el gobierno austriaco desea con simpatía la prosperidad y la independencia de España, y que espera únicamente la instalacion de la forma definitiva del gobierno de Madrid para reanudar sus relaciones diplomáticas regulares; entretanto el representante de Austria en Madrid ha recibido la mision de mantener las relaciones oficiales con el gobierno provisional.

## LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 24 DE NOVIEMBRE.

### Cuestiones palpitantes.

(Continuacion).

II.

#### FORMA DE GOBIERNO.

Menos trascendental, aunque preocupa mas á los políticos de oficio que á la generalidad de los ciudadanos, tiene tambien mucha importancia la cuestion de *forma de Gobierno*, sobre la cual voy á manifestar V. mi opinion lisa y llanamente. Dos tendencias contrapuestas existen en orden á este punto: la *republicano-federativa* y la *monárquico-constitucional*. A mis ojos, ambas aciertan en la que afirman y van erradas en lo que niegan. Los partidarios de la primero invocan las tradiciones forales y el distinto espíritu y carácter de nues-

— 571 —

perteneciese al bando que quisiera; pero el oficial añadió:

—Van franceses tambien. ¡Raul de Bellay manda la columna!

—¡Raul! exclamó Santiago con impresion de terror. ¡Oh! no saben... está perdido... corramos... ¡corramos!

Y seguido de sus tres Gauthier se dirigió al sitio del ataque.

—¡No comprendéis! les decia fijando en ellos una mirada de angustia y desesperacion. ¡No recordais el arenal movedizo? ¡no recordais?

Y los tres Gauthier, participando del terror de su jefe, se dirigieron en pos de él hácia el sitio donde se verificaba el asalto.

## XII.

### ARENAL MOVEDIZO.

Los que conocen á Honfleur no pueden figurarse lo que era en la época á que se refiere nuestra historia. El dique no estaba aun concluido y ciertos terraplenes formados hoy, no existian entonces, bañando el mar el mismo pie de las murallas. Contra ellas habia solo un terreno pantanoso que

— 574 —

era poco conocedor del país, fuese que no se habia tomado el trabajo de explorar mas que la primera zona, es lo cierto que aseguró no habia dificultad en internarse hasta la muralla. ¡Ah, si hubiera estado Santiago! Nadie como él conocia el peligro de aquellas playas y hubiera evitado muchas desdichas.

Fero por una estraña fatalidad Santiago habia partido el dia anterior. Compréndase ahora su terror, su angustia al saber que se daba el asalto por la parte de los pantanos y que Raul se adelantaba el primero.

Hechas estas aclaraciones, volvamos á los valientes sitiadores.

Apenas la barca avanzó algun tanto, encalló en la arena, porque la marea estaba muy baja.

El coronel inglés que iba delante, esto es, en el sitio de honor, saltó el primero en una isleta de arena, tirando de la espada y señalando la brecha, diciendo con ademán tranquilo estas dos palabras que son el *non plus ultra* del entusiasmo británico:

—All right.

— 575 —

—¡Adelante! tradujo Raul imitando su ejemplo.

Y tras ellos una columna de cerca de quinientos hombres se lanzó á paso de carga por aquel terreno pantanoso.

Una primera descarga de metralla los recibió causándoles algunos muertos y heridos.

—All right, repitió el coronel inglés.

—¡A la brecha! repitió Raul, ¡a la brecha!

Y los bravos de ambas naciones, rivallizando en heroismo, se lanzaron resueltos á escalar el muro.

Al cañon se mezclaron esta vez diferentes descargas de arcabuz.

Unos veinte hombres cayeron; los sitiados no perdian el tiempo, y sin embargo las baterías de los sitiadores enviaban sobre ellos un lluvia mortífera.

Raul y el coronel inglés avanzaban siempre, dando ejemplo á los otros de intrépidez y valor.

De repente el terreno falta bajo sus pies; lejos de retroceder piensan que avanzando encontrarán terreno firme; se les vé vacilar, enterrarse en lodo, salir de nuevo á la superficie y proseguir esa marcha acci-

tras diversas provincias; y tienen razon. Los propugnadores de la segunda alegan que la monarquía está profundamente encarnada en la historia, costumbres y sentimientos del pueblo español; y tienen razon tambien. Luego ni unos ni otros la tienen en absoluto; luego hay que buscar el modo de conciliarlos en una síntesis superior. Esta síntesis es, en mi concepto, la *monarquía republicana*. *Paradójica* parecerá la idea, y, sin embargo, nada mas fácil de concebir y explicar. *Monarquía* para el conjunto de la nacion; *República* para cada una de sus partes. Las provincias gozando todas de los fueros vascongados ó de franquicias aun mas democráticas; pero formando una confederacion cuyo presidente sea un *rey hereditario*. Si el cargo de presidente de los Estados Unidos fuese hereditario, allí tendríamos realizado, *mutatis mutandis*, mi pensamiento. Esta combinacion presenta to las ventajas de la *monarquía* y de la *república*, y ninguno de sus respectivos inconvenientes, armonizando lo porvenir con lo pasado y la *variedad* con la *unidad*, de donde resulta la perfeccion de las creaciones de Dios y en las obras del hombre.

No se me ocultan los obstáculos con que hoy tropieza en España la restauracion de la *monarquía*, siquer sea rodeada, como yo deseo, de instituciones *republicano-federales*. Reconozco cuán difícil es que un *rey*, parlamentariamente discutido y analizado antes de ser elegido, suba al trono con el necesario prestigio; pero creo que se exagera esta dificultad mas de lo justo. Como el rey sea bueno, pronto se desvanecerán las nubes que sobre su frente acumule el debate previo á su nombramiento. ¿Por ventura no pasan los presidentes de República por ese crisol antes y *despues* de recibir tan alta magistratura? Por tanto, el argumento á que respondo es contraproducente; por probar demasiado, no prueba nada. La discusion de que, adoptada la forma monárquica, habrá de ser objeto el rey *una vez sola*, sería *permanente* respecto á los jefes electivos de la República, si esta prevaleciese. El desprestigio que aquella acarrea, *transitorio* para el primero, pesaría de *continuo* sobre los segundos.

Mas ¿dónde hallar un rey que nos convenga? No será ciertamente por falta de candidatos. El rey de Sajonia, el duque de Edimburgo, el du-

que de Montpensier, el duque de la Victoria, el titulado Carlos VII, el ex-príncipe de Asturias, el rey del Brasil, el rey viudo de Portugal don Fernando de Coburgo... ¡qué sé yo cuántos! No entraré á discutir los méritos de esos candidatos. Los que proceden de la dinastía borbónica, cualesquiera que sean sus prendas personales y sus ventajas relativas, son hoy por hoy de todo punto imposibles. La revolucion los ha condenado en masa y no puede transigir con ellos sin suicidarse. ¿Quién, pues, se atreverá á recomendarlos en las actuales circunstancias? Clamaría en el desierto. Espartero es un anciano sin sucesion directa. El rey de Sajonia es otro anciano que en aprender nuestro idioma emplearía lo que le resta de vida. El príncipe inglés tiene contra sí su cualidad de protestante, la hostilidad de la Francia y la poca disposicion que á regalárnosle muestran el pueblo y gobierno británicos en su inconmensurable orgullo.

Del duque de Montpensier sería yo decidido partidario si solo á las dotes morales é intelectuales de la persona hubiera de atenderse; mas, por lo que tiene de Borbon y por otras causas harto notorias, le miran de reojo la mayor parte de los elementos que han entrado en la presente revolucion, y, por lo que tiene de Orleans, no podríamos elegirle sin esponernos á graves complicaciones internacionales con el imperio napoleónico. No queda, pues, otro rey *viable* en la actualidad que *D. Fernando de Portugal*, en quien ninguno de los indicados motivos de exclusion concurre. Todos los partidos revolucionarios le respetan, todas las cortes extranjeras verian sin temor su encumbramiento. Tendría además la inapreciable ventaja de facilitar para un plazo no remoto y por términos suaves y paulatinos la anhelada *union ibérica*, ese pensamiento magnífico, cuya realizacion, redondeando nuestro territorio, pondría á España en el número de las potencias mas prósperas y florecientes del globo. ¡Increíble parece que haya españoles de tan menguado espíritu que por hacerle fracasar trabajen! Bien sé que los enemigos de esta candidatura explotan, para combatirla, el disgusto, *por ellos fomentado* y exagerado, con que la miran los portugueses; pero ese disgusto, sobre ser en gran parte *artificial*, pasaría pronto, ce-

diendo ante la evidencia de los hechos. Dicen tambien que *D. Fernando* no se manifiesta inclinado á aceptar la corona de España y hasta le atribuyen espresiones que lo revelan. Esto, de ser cierto, lo mismo puede interpretarse como falta de ambicion ó como efecto de sagacidad política. Si lo primero, diremos que no desear el poder es ya seguro indicio de merecerle. Si lo segundo, probaría que *D. Fernando* tiene una dote muy recomendable para reinar, cual es la *prudencia*; dote de que demuestran carecer otros candidatos mas impacientes y menos disimulados. De todos modos, estoy persuadido de que, piense ahora lo que quiera, una vez nombrado, no sería capaz de desairarnos, que es lo importante.

Fuera de esta candidatura, que no es justo, ni exacto calificar de *extranjera*, no veo salida para la situacion presente. La gran masa del partido progresista, díganlo entre otros periódicos *La Iberia*, *Las Novedades* y *El Universal*, la prefiere á cualquier otra. En la union liberal tiene muchos secuaces, empezando por el ministro de Gracia y Justicia, cuyo *iberismo* para nadie es un misterio. Los demócratas bien alto dicen, ó *República* ó *union ibérica*, y como aquella quedará de fijo en minoría, puestos á votar rey, claro es que han de emitir sus sufragios en favor de *D. Fernando de Portugal*. Muchos hombres de otros partidos no ocultan que mirarian con ojos mas benévolos á la revolucion si de ella resultase la *union ibérica*. ¿A qué, pues, las dudas y las vacilaciones? ¿Por qué los amigos de esta solucion no se unen, conciertan y trabajan para llevarla á cabo, venciendo los pequeños obstáculos que la dificultan? Acométase con fé la empresa y el triunfo es seguro, con interior regocijo hasta de los mismos que hoy tienen compromisos en contrario, por escasas raices que haya echado el patriotismo en sus corazones. Solo así evitaremos las deplorables contingencias de una guerra civil. Y ¿quién no se estremeciera de espanto ante la perspectiva de semejante guerra? ¿Quién, por el contrario, no saludará con júbilo la esperanza de ver reunida á toda la Península

...desde el mar del Luse á la Junquera con un cetro, un altar y una bandera?

(Se concluirá.)

Por el Ministerio de Fomento se acaba de espedir una importantísima circular á los Gobernadores de provincia con objeto de que procuren escitar á los particulares para que asociados libremente, ó en su nombre las Diputaciones provinciales y los Municipios, secunden el pensamiento del Gobierno procediendo á la creacion, en el punto que crean mas conveniente, de un establecimiento de Instruccion Agrícola, que sin desatender por completo las teorías y los principios generales de las ciencias, den la preferencia á las prácticas en los cultivos perfeccionados.

La abundancia de materiales no nos permite ocuparnos hoy del mencionado documento; pero lo haremos en otro número con la estension que su importancia requiere.

Hé aquí ahora la circular:

«Obedeciendo el Gobierno Provisional á las legítimas aspiraciones de la Nacion, elocuentemente manifestadas en el glorioso alzamiento de Setiembre, su primer cuidado, despues de su constitucion, ha sido devolver á sus conciudadanos las libertades que una viciosa y torpe administracion les habia arrebatado. La libertad de enseñanza, entre otras, con afan solicitada por todas las eminencias científicas de nuestra época, no habia podido obtener carta de naturaleza en España, siendo por el contrario anulados los pequeños destellos de libertad que en nuestra antigua legislacion se observaban, creándose en materia de enseñanza el mas exagerado monopolio del Estado poderosamente influido por deletéreos elementos del fanatismo teocrático.

Creíase la Administracion mas sabia y mas concedora de las necesidades públicas que la mayoría de los españoles, y consecuente con esta falsa idea, habia reglamentado la enseñanza, levantando por do quiera insuperables barreras para que la juventud no pudiera aprender mas que lo que al Gobierno conviniera; así que en muchos ramos del saber humano reinaba el empirismo y el natural desconcierto que producen siempre los sistemas restrictivos.

La juventud, sin embargo, con ese instinto de independencia que la distingue, protestaba contra tan inconcebibles trabas, y á la vez que acudía á las cátedras del Gobierno, estudiaba privadamente lo que no podía

dentada, siempre arrastrados por su temerario valor, hasta el instante en que el terreno mas pantanoso cada vez se los tragaba hasta la cintura.

Solo entonces recordó Raul el peligro en que se encontraba, y como Santiago, al abandonar el bote, exclamó con terror:

— ¡Las arenas movedizas! ¡las arenas movedizas!

¡Este grito, trescientos compañeros ya enterrados como él lo repitieron, con un terror aun mayor que el suyo!

¡No puede darse situacion mas terrible ni muerte mas espantosa que la que delante de sí tenían! Los ligeros lo comprendieron así y lanzaron hurras de alegría, como decia el cronista Dávila.

Silbaban y cantaban desde las murallas burlándose de los infelices que se enredaban en sus propias redes, ostentando á sus ojos el mosquete y el arcabuz que iba á poner término á sus vidas.

En cambio los últimos de la columna, queriendo retroceder apresuradamente, caian los unos sobre los otros, y unos enterrados hasta la rodilla, otros hasta la cintura, otros, en fin, apoyándose en las manos, tratan de ganar la barca en medio

contando con la subida de la marea, el medio no ofrecía mas peligro que cualquier otro lance de la guerra. Con la barca al pié del muro para apoyar el puente, la operacion era fácil y poco arriesgada; pero segun se recordará los trabajos habian terminado dos ó tres horas mas tarde, y la marea bajaba ya.

Habiase necesitado además mucho tiempo para poder fletar la barca sosteniendo el fuego con los sitiados, que estos dirigian por la brecha, causando grandes estragos en las tropas reales.

Ya Brancas pensaba dar la señal de retirada, pero además de que estaban impacientes por acabar, los ingleses se obstinaron en no retroceder; las tropas francesas á su vez se picaron y de todas las bocas salió este grito:

— ¡Adelante!... ¡adelante!

Una vez lanzados á la empresa su esfuerzo fué irresistible, los jefes los animaban con el gesto y con la voz. ¿Cómo hacer otra cosa si no tenían idea del peligro? ¿No habian hecho buscar una persona inteligente que reconociese el sitio?

Por desgracia, fuese que el que consultaron en vista de que Santiago no estaba,

constituía algunas toesas de estension, permitiendo á veces el acceso por él como en terreno firme.

Mas allá se extendía una gran playa de arenas movedizas mas peligrosas que las playas del Monte de San Miguel.

Encontrábanse entre ellas algunos pasos pero muy estrechos, y que cambiaban á cada marea, lo que hacia el desembarco en extremo peligroso, porque la marea alta cubría toda aquella estension, y en su reflujo dejaba el terreno pantanoso y desigual, donde el pié desnudo del pescador podía apenas encontrar apoyo.

Resultaba de todo esto que aquel terreno medio practicable arrastraba á internarse mas en las arenas movedizas: ¡pobre del que no conociéndolas, ó aunque las conociese, no encontrase los pocos espacios sólidos en que podía apoyarse el pié!

Este era el terreno en que se alzaba la muralla de los Pantanos donde habian abierto la brecha los sitiadores, y por donde querian asaltar la ciudad.

Segun hemos indicado ya, la brecha era grande y permitía una fácil entrada, y segun la habia dispuesto el almirante

aprender en las aulas públicas, dando una muestra palpable de que si la enseñanza oficial era una necesidad de la época, debían á la vez abrirse otros cauces mas anchurosos, por donde la educacion se difundiese mas eficazmente por todas las clases de la sociedad.

Este fenómeno que se venia observando en muchos establecimientos de enseñanza del Gobierno, resaltaba mas aun en la Escuela de Agricultura, en la que, desde su creacion, no se vió nunca un pensamiento fecundo, capaz de elevar la ciencia y el arte agronómico á la altura de las necesidades de nuestra atrasada agricultura. Fundada la Escuela central en el Jardin Botánico de Madrid, con una Seccion en Aranjuez destinada á prácticas, y reformada en diversas épocas, consultándose mas bien al interés de sus Directores y Maestros que no al desarrollo de la ciencia, el país veia con desagrado que los sacrificios que hacia el Estado eran en su mayor parte estériles, por cuanto la Agricultura sacaba muy poco fruto de la enseñanza que en ella se daba. La Escuela central establecida por último en Aranjuez, ni proporcionaba á la agricultura peritos entendidos con la práctica necesaria para dirigir una explotación agrícola, ni Ingenieros suficientes para dotar á las provincias de Profesores, que en sus Institutos y Granjas proyectadas enseñaran al labrador las prácticas racionales de un cultivo perfeccionado.

Existen, es verdad, algunos Ingenieros agrónomos salidos de la Escuela central de Agricultura que se hallan á la altura de su mision, habiendo probado su suficiencia en los certámenes de oposicion á que se han sujetado y en las comisiones que dentro y fuera de España han desempeñado; pero son desgraciadamente una honrosa escepcion, debida, mas que á la Escuela, á los estudios privados que hicieron en sus viajes por las provincias y el extranjero.

Era, pues, de absoluta necesidad la supresion de una Escuela que la experiencia habia acreditado no respondia á lo que el país tenia derecho á exigir; y por esta razon se ha suprimido la central de Agricultura de Aranjuez.

Pero al realizar este acto de justicia no ha pensado el Gobierno dejar á la agricultura huérfana de la enseñanza que necesita; aspira, por el contrario, á organizarla de manera que los labradores puedan, con el tiempo, sin salir de sus provincias, adquirir las teorías y las prácticas perfeccionadas del cultivo en establecimientos adecuados al efecto. Mientras que la accion individual ó el espíritu de asociacion no se encarguen de dar satisfaccion á esta necesidad de la agricultura, el Estado tiene la obligacion de equiparar á los labradores y propietarios que forman la primera clase contribuyente de la Nacion con las demás profesiones, todas las cuales poseen una enseñanza oficial á la par de la enseñanza libre. Por eso el Gobierno se está ya activamente ocupando de la organizacion de una Escuela central que pueda servir de modelo á las que los particulares y las corporaciones intenten fundar en sus respectivas localidades.

Pero llegados ya los tiempos en que los pueblos no pueden ni deben esperar todo del Gobierno, se hace preciso que V. S., con el celo que le distingue, procure escitar á los habitantes de esa provincia para que, asociados libremente, ó en su nombre las Diputaciones provinciales y

Municipios, secunden el pensamiento del Gobierno, procediendo á la creacion, en el punto que crean mas conveniente, de un establecimiento de Instruccion Agrícola, que sin desatender por completo las teorías y los principios generales de las ciencias, den la preferencia á las prácticas en los cultivos perfeccionados.

Hoy que las Diputaciones provinciales elegidas por el sufragio universal van á ser la genuina expresion del sentimiento público de las provincias, á la que V. S. tan dignamente preside debe escitar á que se realice el establecimiento de una Granja-escuela que responda á las necesidades de ese país, poniéndose de acuerdo con las autoridades de las provincias limítrofes en el caso en que, por las condiciones climatológicas de su territorio, sea conveniente establecer una Granja regional que abrace las jurisdicciones de una ó mas provincias.

El Gobierno no desconoce las dificultades con que, en las presentes circunstancias, han de tropezar las Diputaciones provinciales para dar vida á este pensamiento: sabe que en primer término se necesita un campo de prácticas que reúna las condiciones generales del cultivo en ese territorio, que es indispensable además un edificio adecuado al objeto y un material de importancia, todo lo cual supone gastos de bastante consideracion; pero todas estas dificultades podrán seguramente vencerse con el patriotismo de esa Diputacion, auxiliada de la autoridad de V. S., mucho mas, cuando el Gobierno se propone ayudar á las Corporaciones provinciales, no solo poniendo á su disposicion aquellos instrumentos ó máquinas que sean indispensables para montar tan benéficas como civilizadoras explotaciones, sino cuantos terrenos y edificios haya en las provincias, de la propiedad del Estado, que se consideren necesarios para la mas fácil realizacion de este proyecto.

El Gobierno, que se propone sacar á la agricultura de la postracion en que desgraciadamente yace, está dispuesto á dar á las provincias todas las facilidades que sean conducentes á la propagacion de los conocimientos agronómicos; y al efecto autorizará oportunamente á V. S. y á esa Diputacion provincial para que pueda destinar á este preferente servicio el presupuesto sobrante de la suprimida Guardia rural, y el importe de los títulos intrasferibles que poseen los pueblos, procedentes de la venta de sus propios. La creacion de un establecimiento agronómico que difunda la enseñanza práctica entre todos los labradores de una region es, en un país agrícola como el nuestro, el mejor y mas lucrativo empleo que los pueblos pueden dar á un capital limitado hoy á percibir un reducido interés del Gobierno.

Si V. S., con su reconocido celo, consigue que en esa provincia se promueva la aficion á los estudios prácticos de la agricultura, habrá contribuido, con la Corporacion que preside, al progreso agrícola de ese país, acriando uno de los veneros mas importantes de la riqueza pública, que en un plazo no lejano podrá elevar á sus habitantes á un grado de prosperidad que no es fácil de autemano calcular.

De las disposiciones que V. S. adopte para secundar las miras del Gobierno en el sentido de esta circular, y de los resultados que vaya obteniendo, me dará cuenta en el término mas breve posible.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 18 de Noviembre de 1868.—  
Manuel Ruiz Zorrilla.

Sr. Gobernador de la provincia de...

Para cumplimentar una orden del Gobierno Provisional y varias prevenciones que sobre dicha orden hace la Direccion general de Rentas estancadas y Loterías, se publican en el *Boletín Oficial* de hoy las siguientes reglas por la Administracion de Hacienda pública de esta provincia, encargando su puntual observancia:

1.ª Los Sres. Alcaldes de esta provincia cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, que en los estancos comprendidos en su localidad se fijen inmediatamente anuncios declarando que los cigarrillos de papel, *labor moderna*, denominados Largos, Suaves, Superiores y Filipinos, se venderán desde 1.º de Diciembre próximo á cien milésimas de escudo cada cajetilla de la primera clase, setenta y cinco milésimas cada una de las de la segunda y tercera, y cincuenta milésimas las de la cuarta, en vez de quince cuartos, diez, nueve y siete que respectivamente tienen hoy señalados.

2.ª Los Administradores Subalternos de Rentas Estancadas fijarán iguales anuncios en los Estancos comprendidos en los nubles donde se hallen establecidas sus Administraciones.

3.ª Estos últimos cuidarán tambien bajo su responsabilidad, de acompañar con la cuenta que rindan por la renta de tabacos respecto al mes de Febrero próximo venidero, una nota de las existencias que resulten entonces de las clases de cigarrillos de papel de que tratan las dos reglas anteriores, manifestando las causas que hubieren impedido su venta.

*Nota autorizada por la Junta Sindical del Colegio de corredores de Santander de las operaciones que han intervenido hoy.*

Madrid al 3 de diciembre próximo, 316 daño.

El adjunto de turno, Zumelzu.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 23.

3 por 100 consolidado, 33-90 y 95.  
Id. diferido, 32-15.

PARÍS 23.

Franceses.—3 por 100, 71-65.

4 1/2, 101.

Espanoles.—Interior, 31 7/8.

Esterior, 35 3/8.

Ingleses.—Consolidados, 94 á 118.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta francesa Marie, de 94 ts., cap. Mr. Buffe, de Dunkerque con 137,664 kilogramos trigo á D. J. M. Aguirre.

Id inglesa Hermes, de 92 ts., cap. Mr. Davies, de Liverpool con carbon para el gas de Madrid.

Patache Elena, de 19 ts., cap. don M. Conde, de Rivadeo con 212 cueros á los Sres. J. Revilla y hermano: 163 sacos alubias á D. B. y G. Abarca: 50 id. avena á los Sres. Fernandez y Villegas: 56 millares cebollas y otros á D. P. F. Regatillo.

Corbeta noruega Hermes, de 270 ts., cap. Mr. Larsen, de Soderham con madera á los señores Lubers y Pardo.

Bergantin-goleta Carmencita, de 79 ts., cap. D. J. Tellería, de Scaloway (Escocia) con 97,500 kilogramos bacalao á los señores Bustamanfe y Gallo.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Gijonés, de 19 ts., cap. D. C. Lopez, para Gijon con salvado y otros efectos.

Vapor Capricho, de 55 ts., cap. don R. Cerqueiras, para Cádiz y escalas con 10 sacos harina y otros efectos.

D. Joaquin de Castanedo, Alcalde 1.º de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por el Excmo. Ayuntamiento la variacion de nombres de algunas de las plazas y calles de esta ciudad, han sido comprendidas en esta medida las que se espresan en la siguiente lista, y á su frente los nombres que sustituyen á los antiguos con que eran conocidas.

Rotulacion anterior.	Rotulacion actual.
Plaza de Isabel Segunda.	Plaza de la Libertad.
Id. del Príncipe.	Id. del Progreso.
Calle de Bonifaz.	Calle del General Espartero.
Id. de la Reina.	Id. de Béjar.
Id. de las Huertas.	Id. de la Libertad
Id. de Isabel II.	Id. de Lanuza.
Id. del Vizconde de Monserrat.	Id. de Padilla.
Id. de las Infantas.	Id. de la Democracia.
Id. de Búrgos.	Id. del 24 de Setiembre.

Lo que se anuncia por medio del presente para el debido conocimiento del vecindario y consiguientes efectos.

Santander 23 de noviembre de 1868.  
—Joaquin de Castanedo.

Ferro-carril de Alar á Santander.

EN EXPLOTACION 139 KILÓMETROS.

Tráfico desde el dia 8 al dia 15 de Octubre de 1868.

	1868.	1867.		
Viajeros.. . . .	{ 1.ª clase. . . . .	405	10 254 02	7,623 75
	{ 2.ª clase. . . . .	521	6,478 38	6,063 69
	{ 3.ª clase. . . . .	3,989	25,113 05	26,213 12
Gran velocidad. . . . .	{ Equipajes y perros. . . . .	639 89	934 26	
	{ Encargos, valores y comestibles. . . . .	4,493 69	5,935 59	
	{ Carruajes y ganados. . . . .	62 25	233 90	
Total. . . . .		47,041 28	47,004 31	
Pequeña velocidad. . . . .	{ Mercancías. . . . .	164,124 26	182,433 60	
	{ Carruajes y ganados. . . . .	511 58	314 60	
	{ Varios. . . . .			
Total. . . . .		164,635 84	182,748 20	
Total general. . . . .		211,677 12	229,752 51	
Término medio al dia. . . . .		26 459 64	28,719 06	
Producto por kilómetro al año. . . . .		69,480 35	75,413 37	
Producto desde 1.º de año. . . . .		5,684,566 66	8,358,733 85	

# SECCION DE ANUNCIOS.



## RELOJES INGLESES









FABRICADOS POR

### JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

## MAGNÍFICO SURTIDO

DE

# RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

### D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

## SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

ANO XXVII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen, las aplicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

**CADA AÑO REPORTE**  
1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel viela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

**PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.**  
Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.  
Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.  
Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.  
Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

**REGALO.**  
Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.  
Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Abumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

## VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO por pfs. . . . .	52
A LA HABANA por id. . . . .	57
A VERACRUZ por id. . . . .	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estación más próxima del ferro carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinación, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañía ha nombrado comisionados para espendir billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega. . . . .	D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa. . . . .	Sres. Rios y compañía.
Cabezon de la Sal. . . . .	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo . . . . .	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera . . . . .	Genaro G. Cordero.	La Cavada. . . . .	José M. Donestevé.
Potes . . . . .	Pedro Ferrero.	Limpas. . . . .	Felipe Lombra.
Llanes . . . . .	Juan Posada.	Valle de Soba. . . . .	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadesella . . . . .	Pedro del Valle.	Ramales . . . . .	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Onís. . . . .	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales. . . . .	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espondrán en Santander por los Sres. Pérez y García, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

También se dan pasajes pagaderos en Puerto-Rico, Habana y Veracruz á precios y condiciones especiales.

### BARATILLO DE CALZADO.

Gran surtido para la presente estacion,

en todas clases de botos de chagren y charol de vaca, y zapatillas de alfombra y cabritilla para señoras y caballeros; cuyo surtido se acaba de recibir en comision.

Se despacha calle de la Compañía, número 3, tienda. 10a10

Santander, Noviembre 23 de 1868.  
—El Secretario de la Comision Directiva, José Antonio del Rio.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los recibos para el Impuesto personal y pliegos impresos para el repartimiento de la espresada contribucion.

### PIANOS

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 37

### Sociedad democrático-republicana 24 de Setiembre.

Los ciudadanos socios y los correligionarios que gusten inscribirse en esta sociedad se servirán concurrir á las 6 de la tarde del 25 del corriente al local de la calle de la Libertad, núm. 8, entresuelo (casas del Sr. Cos), donde se halla instalada, para recibir sus credenciales y verificar la apertura.—El Presidente interino, Eduardo Moreno.—El Secretario, José Motta.

### Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo.

Con el objeto de difundir la instruccion, base principal de esta Sociedad, la Comision Directiva ha acordado admitir gratuitamente alumnos pobres, siempre que por su comportamiento se consideren dignos, para que puedan asistir á las clases establecidas.

Los que quieran hacer uso de este beneficio pueden dirigirse á la Comision Directiva para que se les provea de la correspondiente matrícula.

Se vende una mesa de billar. Darán razon en el café de la Buena Fé, calle de la Blanca. 10-4

### Para la Habana.

Saldrá del 15 al 20 de diciembre la fragata

### DOÑA FLORA DE POMBO,

al mando de su acreditado capitán D. Blas Gorordo.

Admite abarrotes á flete y pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dándoles el esmerado trato como lo tiene acreditado en sus anteriores viajes. La despacha su armador D. Juan Pombo.

### Para la Habana.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la muy velera corbeta

### CASTILLA,

al mando de su acreditado capitán D. José de Echeandia.

Admite pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dando el esmerado trato de costumbre. La despacha su armador D. Juan Pombo.

### SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo. 10